



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas del día veintiséis de febrero de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-0035**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente: **"PEP INSTITUCIONAL DEL CNR DEL AÑO 2017"**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA OFICIOSA SOLICITADA.

Se adjunta el archivo digital, así también se hace de su conocimiento que dicha información se encuentra disponible y publicada en el Portal de Transparencia del CNR bajo la siguiente URL:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/presupuesto-actual?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=&q%5Byear+cont%5D=2017&button=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

Licda. Fátima Mercedes Húezo Sánchez
Oficial de Información

